



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
- Código del Programa de Formación: 22620457
- Competencia: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Evaluar los factores de riesgo identificados en la empresa priorizando su intervención de acuerdo con
 - la matriz de peligros y políticas de seguridad de la empresa.
 - Establecer procedimientos de tipo administrativo para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo con base en los riesgos identificados y políticas definidas por la empresa.
 - Estructurar las medidas de control en prevención de los factores de riesgo con base en la actividad económica de las empresas.
 - Diseñar procedimientos para la atención de emergencias conforme al plan de emergencias definido por la empresa y normatividad vigente.
 - Aplicar las normas y regulaciones vigentes en seguridad y salud en el trabajo que rigen en Colombia con base en las políticas de seguridad establecidas definidas por la empresa.
 - Definir criterios para la construcción e implementación de indicadores con base en el plan de trabajo y tasa de accidentalidad referidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y actividad económica de las empresas.
 - Determinar el tipo y clase de agentes extintores presentes en las áreas de trabajo según procedimientos establecidos y normatividad vigente.
- Duración de la Guía: 60 Horas



2. PRESENTACIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados. Consiste en realizar un desarrollo de un proceso lógico y por etapas, se basa en la mejora continua, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud en el trabajo.

En la presente guía de aprendizaje se abordarán los elementos necesarios para alcanzar los conocimientos propuestos en el Resultado de Aprendizaje “Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo ”Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo”, el procedimiento a seguir se orienta hacia el desarrollo de etapas con sentido lógico y fuerte énfasis en la mejora continua, cubriendo aspectos como el conocimiento de la normatividad que le asiste, la comprensión de los conceptos generales para un mejor entendimiento del sistema; la organización con las correspondientes obligaciones a empleadores, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y trabajadores en general. Todo esto, se plantea desde el desarrollo de la Actividad de Aprendizaje AA1. “Reconocer la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente con el claro objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pudieran afectar la seguridad y salud en el trabajo.

2. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

2.1 Actividades de Reflexión Inicial

Reconocer la que es la seguridad y salud en el trabajo y su implementación.

Descripción de la actividad

El instructor realizara preguntas básicas a los Aprendices, organizando una conducta de entrada, con el fin de generar interés en los tema de formación

¿Sabe qué es el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y qué pretende este sistema?



¿Conoce la normatividad que regula los aspectos referentes a la seguridad y salud en el trabajo, y cuáles son sus objetivos de regulación?

¿Sabe cuáles son las responsabilidades que le asisten al empleador al implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo; cuáles son las de las Administradoras de Riesgos Laborales y cuáles la de los trabajadores?

Tiempo: 2 horas

Ambiente requerido: Ambiente de gestión documental

Materiales: video Beam, computador con servicios en línea para observar videos en YouTube, tablero, marcadores borrado

2.1 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios de SG-SST.

Paseo por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Observe el video Manos a la obra con seguridad de manera atenta para conocer aspectos importantes del SG-SST de lo que trataremos en esta fase y participe en el conversatorio propuesto en el ambiente de formación.

Comparto el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=J-baozfe1Hk>

Duración de la actividad 2 horas

Ambiente Requerido: Aula Convencional

Materiales: Marcadores permanentes, papel bond, cartulina, papel periódico, lapicero, lapiz, borrador, sacapuntas



2.2 Actividades de Apropiación

Actividad AA1: “Reconocer la estructura del SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente.”,

Sub- Actividad 1: Apropiar fundamentos teóricos y normatividad del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

El Instructor asignará a cada equipo de aprendices un tema de los conceptos de la implementación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De verán conformar grupos de trabajo y exponerlo en plenaria, además deben presenta un informe en la plataforma destinada para la entrega de evidencia.



TEMAS: amenaza, auto reporte de condiciones de trabajo y salud, centro de trabajo, ciclo PHVA, condiciones de salud, condiciones y medio ambiente de trabajo, descripción

sociodemográfica, efectividad, eficacia, eficiencia, emergencia, evaluación de riesgo, evento catastrófico, identificación del peligro, indicadores de estructura, proceso, resultado, matriz legal, mejora continua, no conformidad, peligro, política de seguridad y salud en el trabajo, registro, rendición de cuentas, revisión proactiva, revisión reactiva, requisito normativo, riesgo, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, valoración del riesgo, vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: definiciones. Política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: requisitos y definición

Marco normativo: ley 9 del 1979, resolución 2400 de 1979, ley 100 de 1993, decreto 1295 de 1994, decreto 614 de 1984, resolución 2013 de 1986, resolución 1016 de 1989, resolución 156 de 2005, resolución 1401 de 2007, ley 1562 de 2012, decreto 1443 de 2014, decreto 472 de 2015, resolución 2346 de 2007, resolución 1409 de 2012, gtc-45, código sustantivo del trabajo

- Pueden ayudarse con videos para mayor comprensión del tema

El instructor retroalimenta el trabajo realizado a cada equipo, se termina con una socialización grupal de la actividad fortaleciendo la participación activa de los aprendices

Tiempo: 6 horas

Ambiente: ambiente de aprendizaje, sala de

informática Materiales: internet, portátil, televisor,

video beam



Sub- Actividad 2. Estructura del SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente

Reconoce la documentación soporte del SGSST y que debe conservar la empresa y que sirve de soporte en caso de requerimientos de las autoridades competentes



<https://safetva.co/wp-content/uploads/2019/02/resolucion-0312-de-2019-fases-de-transicion-1024x411.jpg>

El estudio del presente Objeto de Aprendizaje orientará al aprendiz en el reconocimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, direccionando el entendimiento de los lineamientos establecidos dentro de su marco normativo y las implicaciones legales contenidas en su estructura interna le permitirá evidenciar el saber adquirido, garantizando el logro de competencias requeridas mediante la apropiación de conocimientos necesarios para un buen desempeño como futuro gestor del Sistema y su implementación en la instancia laboral que le corresponda.

Objeto de Aprendizaje: “Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo”. El estudio del presente Objeto de Aprendizaje orientará al aprendiz en el reconocimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, direccionando el entendimiento de los lineamientos establecidos dentro de su marco normativo y las implicaciones legales contenidas en su estructura interna; igualmente le permitirá identificar los procedimientos generales del sistema y el reconocimiento de las obligaciones del empleador, de las administradoras de riesgos laborales y de los trabajadores

En equipo de trabajo diligencie los siguientes documentos del Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).

- Evaluación inicial-
- Autoevaluación resolución 0312 de 2019 estándares
https://www.internexa.com/wp-content/uploads/2020/06/Autoevaluaci%C3%B3n_proveedores_V2-1.xlsx



- Matriz Legal
- -El instructor explica los componentes de la Matriz Legal y su normatividad aplicada en decreto 1072/2015 capítulo 6 2.2.4.6.12. Ítem 15 con estos componentes los aprendices deben diligenciar el formato con la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Posterior mente realice la Matriz legal con al menos cinco normas relacionadas con actividad económica de la empresa donde labora. Para cumplir con esta evidencia, es importante que usted haya revisado, leído y comprendido el material de estudio presentando en esta guía. De acuerdo con las indicaciones de su instructor.
- políticas y los objetivos SG-SST
- Realizar las políticas y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo SST, firmados por el empleador.
- Plan anual
- De acuerdo a lo identificado en la matriz de riesgos y la evaluación inicial de la resolución 0312 de 2019, realice el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo – SST de la empresa escogida anteriormente, esto debe estar firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- programa de capacitación
- El programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, re inducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión
- Realice el programa de capacitación anual decurso a los riesgos identificados
- Conformación del COPASST o vigía
- Conforme el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigía y entregue los soportes de la convocatoria, elección.

Realice esta evidencia en grupo y tenga en cuenta las evidencias anteriores de esta guía. . Enviar al correo del tutor la actividad (evidencia).

Tiempo: 40 horas

Ambiente: ambiente de aprendizaje, empresa

Materiales: internet, portátil, Excel, hojas, borrador papel, lápiz.



Sub- Actividad 3: Identificar los peligros, evaluar los riesgos y proponer medidas preventivas propias del perfil ocupacional

Siendo el talento humano el activo más importante de las organizaciones, se hace evidente que cualquier inversión se verá recompensada con el bienestar y la mejor calidad de vida de los trabajadores, imprimiendo compromiso y valor a la cadena productiva.

De allí la importancia que las empresas implementen medidas de prevención con respecto a los peligros y riesgos existentes en cada actividad, por esa razón, teniendo en cuenta los temas ya socializados, realice la identificación de peligros y riesgos existentes en su labor o en la empresa seleccionada.

Matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

De manera individual diligencie la matriz de riesgo (identificación de peligros, valoración y determinación de controles de los riesgos) que contenga al menos cinco identificaciones de peligros.

En encontrará en el material complementario siguiendo el documento “Procedimiento para identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”, como un paso a paso para el diligenciamiento de la matriz y haciendo uso de la información que se encuentra anexa en el Excel de la misma.

ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN SU ACTIVIDAD LABORAL

Programa de formación:

Nombre completo del aprendiz:

No.	LUGAR DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD Área laboral	ACTIVIDAD QUE REALIZA	ROUTINARIA SI/NO	PELIGROS		EFECTOR POSIBLES	MEDIDAS PREVENTIVAS Para evitar que se presenten daños a la persona.
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		
1							
2							

Tiempo: 10 horas

Ambiente: ambiente de aprendizaje, empresa

Materiales: internet, portátil, Excel, hojas, borrador papel, lápiz.

Posteriormente envíe a la plataforma la evidencia, en el enlace dispuesto para tal fin, de acuerdo



a los parámetros establecidos.

2.2 Actividades de Transferencia:

- **Mapa mental de la estructura del SG-SST”**

Para lograr cumplir con esta evidencia de conocimiento, es importante que haya leído y resuelto todas las actividades presentadas en esta guía.

Diseñe un mapa mental con los procesos que debe tener la empresa en materia de implementación de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Esta evidencia es de carácter individual, ya que se va conocer los conocimientos e adquirir

Tiempo: 2 horas

Ambiente: ambiente de aprendizaje.

Materiales: internet, hojas, borrador papel, lápiz.

METODOLOGIA EMPLEADA

Durante el desarrollo de cada actividad, se debe tener en cuenta la temática anterior, planteando actividades dinámicas, que permitan recordar lo trabajado en la clase anterior y por consiguiente afianzar los temas propuestos.



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
No aplica	No aplica	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO: Resultado de la observación de la sustentación de los fundamentos teóricos y normatividad del SG-SST EVIDENCIA DE PRODUCTO Estructura del SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente Paso como implementar el SG-SST Documento que contenga Evaluación inicial Matriz Legal políticas y los objetivos SG-SST Matriz de Riesgos Plan anual Programa de capacitación Conformación del COPASST o vigía	Relaciona las actividades, los procesos, necesidades y expectativas de las partes interesadas de acuerdo al sistema de gestión SST y sus requisitos normativos determina los riesgos que deben abordarse teniendo en cuenta la mejora continua del sistema de gestión SST Estructura la información documentada, según requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018 identifica los peligros y riesgos relacionados con los procesos del sistema de gestión SST Reconoce la	Técnica: observación directa Instrumento: LCH – D Técnica: observación directa Instrumento: LCH – D



			estructura e importancia de los indicadores de gestión según el desempeño del	
--	--	--	---	--



EVIDENCIA DE PRODUCTO: Resultado de la valoración de la matriz de identificación de riesgos laborales.	sistema de gestión SST interpreta la normatividad vigente de manera que permita hacer seguimiento, medición y evaluación al desempeño del sistema de gestión SST	Técnica: observación directa Instrumento: LCH - P
--	--	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y demorbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.



Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los

siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en



los equipos o en las instalaciones.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para

desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

- **6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS**

Ministerio del trabajo. 15 de abril de 2015. Decreto 1072 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del trabajo. 15 de abril de 2015. Decreto 1072 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario>

Ministerio de Trabajo. Abecé de la nueva Ley de Riesgos Laborales. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decreto-unico-reglamentario>

Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). *Decreto 1443 del 31 de julio de 2014*. Recuperado http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa



Universidad Manuela Beltrán UMB, Guía de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Muñoz Osorio, Laura Valentina. (2011). Sobre la teoría pura del derecho y la verdadera pirámide planteada por Hans Kelsen. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Volumen (61), 173 – 187.

Recuperado

de

<http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30352>

Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). *Decreto 1443 del 31 de julio de 2014*. Recuperado el 3 de Julio de 2015, http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

Autoevaluación resolución 0312 de 2019 estándares

https://www.internexa.com/wp-content/uploads/2020/06/Autoevaluaci%C3%B3n_proveedores_V2-1.xlsx

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	Instructor	Coordinación académica SENA CNP BUENAVENTURA - VALLE	05/07/2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					



